

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Edicto de fecha de 14 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Pinos Genil, de aprobación inicial del Plan de reforma interior para el desarrollo de la UA-4 de las Normas Subsidiarias del municipio de Pinos Genil. (PP. 2578/2025).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2025, aprobó inicialmente el Plan de reforma interior para el desarrollo de la UA-4 de las Normas Subsidiarias del municipio de Pinos Genil.

De conformidad con el artículo 78.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y 104.1 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se somete a información pública, durante un plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://pinosgenil.es>).

Pinos Genil, 14 de noviembre de 2025.- El Alcalde, Gabriel Gómez Mesa.